



Nuevo MUNDO

Año:2
Número:394
Miércoles 1
de diciembre
de 2021.
Es un producto
de Nuevo
Amanecer SRL

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA

MACRI FUE PROCESADO POR PRESUNTO ESPIONAJE A FAMILIARES DEL ARA SAN JUAN

No hubo sorpresas. El ex presidente **Mauricio Macri** quedó procesado por **espionaje** a los familiares de las víctimas del **Ara San Juan**, revelaron a **Infobae** fuentes judiciales. La resolución fue firmada en la tarde del miércoles por el juez federal interino de Dolores **Martín Bava**, que encontró responsable al ex jefe de Estado de los seguimientos y ciberpatrullaje que se hizo sobre un grupo de familiares del submarino que pedían que se buscara a la embarcación que estuvo desaparecida entre noviembre de 2017 y fines de 2018. Además, el juez lo **embargó por la suma de 100 millones de pesos**.

El juez además le volvió a prohibir la salida del país. Esa medida ya había sido dictada por Bava cuando lo llamó a indagatoria y fue revocada por la Cámara Federal de Mar del Plata la semana pasada. Ahora, el fallo del procesamiento volvió a disponerla en vigencia.



SERÁ OBLIGATORIO PARA EVENTOS, CINES, BOLICHES Y GIMNASIOS

TUCUMÁN SE CONVIRTIÓ EN LA PRIMERA PROVINCIA EN APLICAR EL PASE SANITARIO OBLIGATORIO



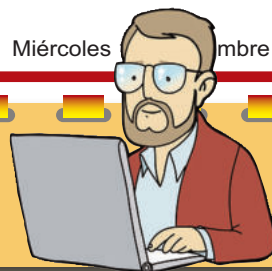
DOS SENADORES NACIONALES MENDOCINOS PRESENTAN UN PROYECTO PARA LEGALIZAR LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DE LA VIDA

LOS SÍNTOMAS DE ÓMICRON: DOLOR MUSCULAR, FATIGA Y CEFALEA, PERO SIN PROBLEMAS RESPIRATORIOS



Ortega, cara a cara con el juez Parísí, de manera virtual

PARÍS Y ORTEGA FUERON IMPUTADOS PERO SEGUIRÁN EN LIBERTAD

Por
JCB

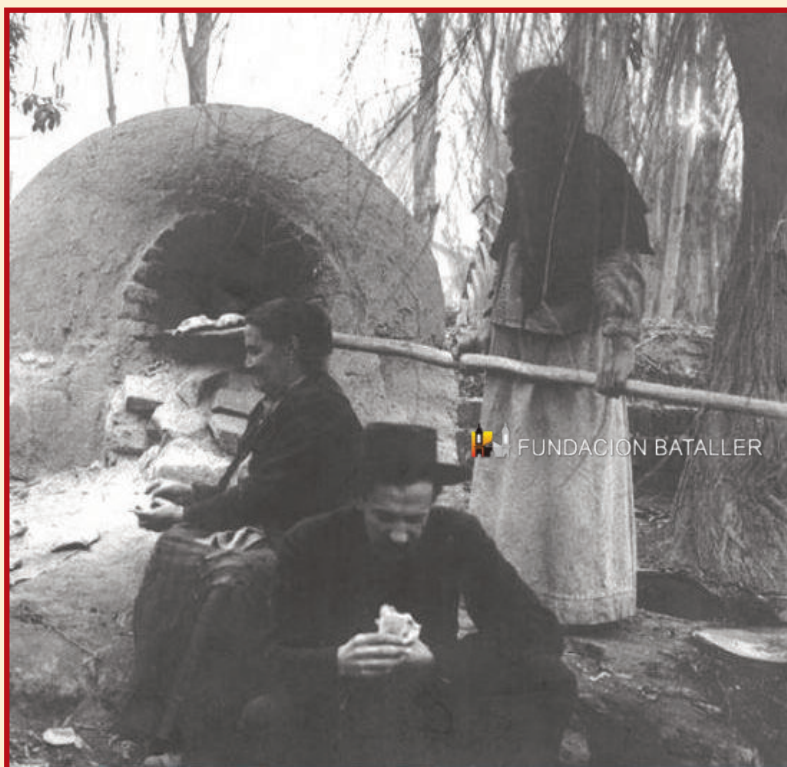
Libreta de apuntes

EL SAN JUAN QUE UD. NO CONOCIÓ

OFICIOS ANTIGUOS

Vendedor de ranas.

En esta imagen de 1917 aparece Francisco Venegas, un vendedor de ranas en la provincia de San Juan. En esta fotografía publicada en CarasyCaretas N° 968, 21 de abril de 1917, su texto decía: "San Juan tiene que estar orgullosa, pues posee uno de los tipos más interesantes del país. Ha ganado con tan acuático negocio algunas cantidades respetables, por lo que no es raro encontrar en sus bolsillos algunos cientos de pesos que han tenido oportunidad de robarle los ladrones, sobre todo cuando abusando del alcohol, deja dormir su ilustre personalidad en la intemperie". (Foto publicada por Archivo General de la Nación Argentina)



Vendedora de empanadas

La imagen muestra el momento de hornear la tradicional empanada sanjuanina. Como se observa hecha en un horno de barro, donde se ve a la dama sacándolas con la conocida pala de hornear. En primer lugar se observa a dos personas ya degustando las empanadas, como hay un dicho "en la puerta del horno". (Foto publicada por Archivo General de la Nación Argentina)



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!



Nuestros rubros

Ofrecemos una gama completa de servicios altamente especializados, con soluciones de seguridad adaptadas a las necesidades de cada cliente en todos los sectores de la actividad.

- Bancos e instituciones financieras
- Industria, energía y servicios públicos
- Terminales aéreas y terrestres
- Telecomunicaciones
- Empresas constructoras y proveedores
- Pymes
- Logística y distribución
- Barrios privados
- Eventos
- Hoteles y turismo
- Industrias y fábricas
- Empresas y operadoras mineras



HUARPE

VIGILANCIA PRIVADA

TRANSPORTE DE CAUDALES

CUSTODIA EN TRANSITO

PROTECCIÓN ELECTRÓNICA

SAN JUAN

Comandante Cabot 585 (O) - Capital - CP:5400

+54 264 424 1288 - 442 6941

comercial@huarpeseuridad.com | www.huarpeseuridad.com

Promo Diciembre

Este Verano
Somos+

15% Off

Hasta 3 Cuotas sin Interés
Comprando con QR

Válido del 01/12/21 al 31/12/2021
Tope de reintegro: \$1000

DATA

LA VIDA EN FOTOS



¿Por qué no se respeta a los vecinos?

De pronto aparecieron trabajadores apurados por instalar postes blancos. Rompieron las veredas sin mayores contemplaciones y desaparecieron. Los vecinos intentaron averiguar qué eran esos postes. Algunos dicen que son parte de la Red Tulum. Nadie puede dar precisiones. Al parecer no se ha analizado el impacto ambiental para los vecinos. Lo único que se sabe es que hay apuro por inaugurar todo antes del 10 de diciembre. Los vecinos, por su parte, comienzan a reaccionar y reunirse.



Visita a la Casa Natal

Tras el convenio firmado por el Ministerio de Desarrollo Humano, mujeres privadas de su libertad realizaron su primera salida a la Casa Natal de Domingo Faustino

Sarmiento. Se trata de un convenio que tiene como objetivo la elaboración de un plan de trabajo conjunto para desarrollar herramientas para la reinserción social

de las personas en conflicto con la ley penal. 13 mujeres participaron de una acción pedagógica en el acompañamiento que realiza el programa Pro Huerta.

LA VIDA EN FOTOS



Con la cara tapada

Empezó el juicio de la menor que fue prostituida por su propia tía y los tres apuntados -la tía, Cassab y Galván- afrontan duras penas, según adelantó la fiscal que interviene en la causa, Valentina Buc-

ciarelli. Antes del comienzo del debate oral, el único imputado presente en la sala Carlos Hugo Cassab, con su propio barbijo se tapó la cara y pidió que los medios no sacaran fotos. La fiscalía

adelantó que pedirá 22 años de prisión para la tía de la menor; mientras que para Cassab (foto) y Galván solicitará 12 y 14 años de pena respectivamente.



Londinenses enfrentarán multas de hasta U\$S 8.500 por no usar barbijo

Los habitantes de Londres serán multados con 200 libras (unos 266 dólares) si se los encuentra viajando en transporte público sin barbijo, y a quienes reincidan con las

infracciones se les irá duplicando cada multa que tengan hasta un máximo de 6.400 libras equivalente a unos 8.500 dólares. La medida forma parte de una campaña contra

los infractores de las reglas sanitarias ordenadas para frenar los contagios de coronavirus, en especial a partir de la detección de casos de la variante Ómicron.

Siempre presentes en el Bienestar,
tranquilidad y protección.



MEDIC+ART
MEDICINA LABORAL
SAN JUAN

Hola! Mi nombre es Titho, soy
la voz de RedTulum.
Vengo a contarte cómo podés
bajar nuestra App, pero antes...

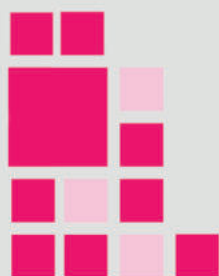
- 1 Si tenés android ingresa a Play Store, y si tenés iphone al App Store de tu teléfono.



- 2 Colocá en el buscador: RedTulum.

- 3 Descargá la app

- 4 ¡Comenzá a usarla y disfrutá el viaje!



 RedTulum



NOTA DE TAPA

LOS SÍNTOMAS DE ÓMICRON: DOLOR MUSCULAR, FATIGA Y CEFALEA, PERO SIN PROBLEMAS RESPIRATORIOS

Se trata de la última variante del SARS-CoV-2 en ser detectada y la más mutada hasta la fecha, presenta “un riesgo muy elevado” para el mundo, advirtió este lunes la Organización Mundial de la Salud (OMS), y subrayó que hay todavía **muchas incógnitas** sobre esta variante, denominada Omicron, especialmente sobre el peligro real que representa. La OMS comunicó que **aún no está claro si la nueva variante del coronavirus es más transmisible en comparación con otras mutaciones del SARS-CoV-2 o si causa una enfermedad más grave**. Sin embargo, en un comunicado, la agencia reiteró que la evidencia preliminar sugiere que puede haber un mayor riesgo de reinfección por la variante: **“Los datos preliminares sugieren que hay un aumento de las tasas de hospitalización en Sudáfrica, pero esto puede deberse al alza del número total de personas infectadas, más que al resultado de una infección específica con ómicron”**.



Sin embargo, **médicos de Sudáfrica informan que los casos de COVID-19 atribuidos a la nueva variante Ómicron muestran en su mayoría síntomas leves**. El doctor Unben Pillay, médico general en la provincia Gauteng, donde 81% de los casos nuevos se han reportado, indicó que ha presenciado un rápido aumento en nuevos casos de COVID-19 **en los últimos 10 días y que hasta ahora han sido casos muy leves, donde los pacientes muestran síntomas similares a los de la influenza, tos seca, fiebre, sudores nocturnos y muchos dolores corporales**.

Además, señaló que a aquellas personas vacunadas les va mucho mejor que a los no vacunados y



que todos los infectados fueron tratados en sus casas, sin notificarse internaciones.

El aumento reciente en Sudáfrica ha sido en personas de aproximadamente 20 y 30 años de edad, y los doctores enfatizan que **los síntomas de COVID-19 suelen ser leves en ese grupo de edad**. Una médica sudafricana, que ha tratado a una treintena de pacientes con covid-19 infectados por la nueva variante ómicron, afirma que solamente presentan “síntomas leves” y que por ahora están pasando su convalecencia sin necesidad de hospitalización.



Durante los últimos diez días, la médica Angelique Coetzee, quien es además la presidenta de la Asociación médica sudafricana, alertó a las autoridades sanitarias respecto a este “cuadro clínico que no coincide con el de delta”, hasta ahora la variante predominante en Sudáfrica. **La doctora no fue tomada por sorpresa puesto que este cuadro ya estaba siendo estudiado. Días después, el 25 de noviembre, investigadores sudafricanos anunciaron que habían identificado la variante B.1.1.529,**

denominada al día siguiente ómicron por la OMS, que tiene múltiples mutaciones y probablemente sea muy contagiosa.

¿Cuáles son los síntomas que provoca Ómicron?

Dolor muscular, fatiga y cefalea serían los **síntomas de ómicron** más característicos según los datos que nos llegan por el momento. También hay **cuadros febriles y dolores de garganta**. En general los **síntomas** son bastante similares a los que ya conocemos, aunque en los casos detectados se ha observado que **no presentaban pérdida de gusto ni olfato**.

¿Las vacunas son efectivas contra esta nueva variante?

Todos los laboratorios productores de vacunas ya están realizando ensayos para determinar la efectividad contra esta nueva variante y anticiparon que podrían realizar cambios en la formulación de sus vacunas para contrarrestar el contagio de ómicron.



BRASIL REPORTÓ TRES CASOS DE LA VARIANTE ÓMICRON

El regulador de salud de ese país, ANVISA, aseguró que un análisis de laboratorio preliminar había encontrado tres casos de la variante Ómicron de Covid-19. Según el comunicado, una de las personas había viajado desde Sudáfrica. Las muestras se enviarán para su análisis final, indicó el regulador.



CHILE ARCHIVÓ EL PROYECTO LEY DE DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO

La Cámara de Diputados rechazó el proyecto de ley que despenaliza el aborto en Chile hasta las 14 semanas de embarazo, al analizar los particulares del texto, que por tanto será archivado por un año. Con 65 votos en contra, 62 votos a favor y una abstención, la Cámara Baja “rechazó el proyecto” que, si bien la misma cámara había aprobado “en general, la decisión de rechazarlo archiva la norma y no permite una nueva tramitación en un año.



CRECE LA TENSIÓN ENTRE UCRANIA Y RUSIA: DURA ADVERTENCIA DE LA OTAN

Los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte hicieron una advertencia a Rusia sobre un “alto precio” a pagar por una eventual invasión a Ucrania. “Cualquier futura agresión de Rusia contra Ucrania tendría serias consecuencias políticas y económicas”, alertó el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg. Ucrania solicitó a sus aliados occidentales “actuar” rápidamente para disuadir a Rusia de una eventual invasión a su territorio.

EL PROGRAMA QUE ACOMPAÑA TU ALMUERZO DE LUNES A VIERNES

D:S DE SOBREMESA

DESPUÉS DEL NOTICIERO POR canal ocho

DESDE EUROPA

Objetivo: permanencia



Por Mariano Eiben

Cuando una fuerza se acerca y la colisión es inevitable, lo normal es mantenerse firme y no ceder terreno. ¿Vale igual si, en el camino, se cometen traiciones a propios y extraños? Cuando el objetivo es la permanencia en el poder, se desnuda la verdadera naturaleza humana.

▲ ▲ ▲
La democracia española es distinta a la argentina. No basta con ganar las elecciones para proclamarse presidente, sino que deben formarse coaliciones entre los partidos para otorgar mandato. Así, puede haber períodos de armonía o turbulencias que hagan temblar los cimientos de la coalición, ésta se desarme y haya que llamar a elecciones anticipadas. El sistema está lejos del verticalismo que tan impregnado está en la Argentina.

▲ ▲ ▲
Pedro Sánchez, actual presidente por el Partido Socialista Obrero Español, llegó al poder en el 2018 luego de presentar una moción de censura contra Mariano Rajoy, del Partido Popular. Dicha moción fue aprobada por mayoría de diputados y Sánchez formó coalición con otros partidos de izquierda. Tres años después, el presidente se encuentra cuestionado por socios y ri-

vales a raíz de cambios en su discurso y acciones que han hecho tambalear a su gobierno.

▲ ▲ ▲
Las dos grandes traiciones son los indultos a los independentistas catalanes y los gestos hacia los terroristas presos de ETA. A los líderes catalanes presos por sedición los indultó, pese a que estos afirmaron que volverían a intentar la independencia de Catalunya; respecto a los asesinos de ETA, Sánchez permitió que los presos despididos por distintas cárceles de España pasen a prisiones dentro del País Vasco, para que la visita de familiares sea más sencilla.

▲ ▲ ▲
Como en política nadie da puntada sin hilo, estos gestos tienen la intención de conseguir apoyo de los partidos nacionalistas vascos y catalanes para sacar adelante los presupuestos del

“ El presidente, Pedro Sánchez, se encuentra cuestionado por socios y rivales a raíz de cambios en su discurso y acciones que han hecho tambalear a su gobierno”.



2022, importantísimos para el reordenamiento de una economía dañada. Bajo el mote de «triumfo de la democracia para mirar hacia adelante», las burdas jugadas no han gustado a varios socios, sea por inapropiadas o por insuficientes. A día de hoy, no hay acuerdo entre oficialismo y oposición, sumado a estas actitudes consideradas por sondeos como traiciones a la propia España. No faltan voces que auguran elecciones anticipadas si el problema no se resuelve rápido, acusando al gobierno de «cambiar presos por presupuestos».

▲ ▲ ▲
Algo que, a priori para el gobierno, podía parecer acertado también amenaza por salirse de las manos a raíz una nueva Ley Audiovisual. Socios del oficialismo como Unidas Podemos y Esquerra Republicana (nacionalismo catalán) se han pronunciado en contra por no forzar a plataformas como Netflix a cumplir con la cuota del 6% de contenido en las lenguas cooficiales; mientras que el gobierno aduce que no puede obligar a plataformas extranjeras a contradecir la directiva europea. Vale destacar que en España el castellano es la lengua oficial, pero comunidades autónomas como Galicia (gallego), País Vasco (euskera), Catalunya (catalán) y Valencia (valenciano) conservan muy arraigados sus idiomas históricos y luchan por su preservación y enseñanza.

▲ ▲ ▲
Sumar malhumores de aliados no es lo que el oficialismo quiere en este momento de suba de contagios y nuevas cepas. A un mes para que termine este año, no hay presupuestos para el año que viene y las próximas semanas pueden ser claves para determinar el futuro de España, tanto en lo político como en lo económico.

NOTA DE TAPA

PRESENTAN UN PROYECTO PARA LEGALIZAR LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DE LA VIDA

Un proyecto de ley para reconocer el derecho de toda persona mayor de edad a elegir solicitar la interrupción voluntaria de su vida y para regular el procedimiento que debe seguirse fue presentado en la Cámara de Senadores de la Nación.

La iniciativa firmada por los legisladores mendocinos radicales **Julio Cobos y Pamela Verasay**, de Juntos por el Cambio, además, establece los mecanismos que permiten controlar y evaluar los procedimientos y las garantías para llevar adelante la eutanasia de seres humanos.

Según el proyecto, la interrupción voluntaria de la vida del paciente puede realizarse en dos modalidades, práctica eutanásica y muerte asistida, y “debe efectuarse con el máximo cuidado y profesionalidad por parte del personal de la salud, con aplicación de los protocolos que a ese efecto determine la reglamentación, los cuales contendrán los criterios respecto a la forma y tiempo de realización de la prestación”.

La decisión de solicitar la práctica de muerte asistida debe ser una decisión autónoma “fundamentada en el conocimiento del paciente sobre su proceso médico, después de haber sido informado adecuadamente por el equipo sanitario responsable”. En la historia clínica deberá quedar constancia que la información ha sido recibida y comprendida por el paciente. Asimismo, se aclara que la “única persona que puede practicar el procedimiento eutanásico o asistir a la muerte a un paciente, es un profesional de la medicina, que para los efectos de esta ley es el médico responsable”.



Para acceder a la práctica, los pacientes deben sufrir “una enfermedad grave e incurable o un padecimiento grave, crónico e incapacitante, certificada por el médico responsable”; tener acceso a información clara y precisa sobre su proceso médico, incluida la de acceder a cuidados palia-



Julio Cobos y Pamela Verasay

tivos; y tener nacionalidad argentina o ser residente por un término no menor a doce meses, ser mayor de edad, y capaz al momento de la solicitud; entre otros aspectos.

En el caso de “restricción de la capacidad o incapacidad por progresión de la enfermedad”, sólo procederá la práctica “si el paciente ha suscripto con anterioridad un documento de instrucciones previas, testamento vital o documentos equivalentes legalmente reconocidos”.



En caso de que el paciente “no pudiere fechar y firmar el documento, podrá hacer uso de otros medios que le permitan dejar constancia o bien otra persona mayor de edad y plenamente capaz podrá fecharlo y firmarlo en su presencia” y en la de un profesional de la salud.

Por otro lado, el paciente “podrá solicitar el aplazamiento o revocar la solicitud de interrupción voluntaria de su vida sin formalidad alguna y en cualquier tiempo, incluso hasta último momento”.



Los profesionales de la salud directamente implicados en la práctica podrán ejercer su derecho a la objeción de conciencia que deberá manifestarse anticipadamente y por escrito. Los es-

tablecimientos sanitarios que no cuenten con profesionales para realizar la práctica a causa del ejercicio del derecho de objeción de conciencia deberán prever y disponer la derivación a un efector que realice efectivamente la prestación y que sea de similares características al que la persona solicitante de la prestación consultó.



Finalmente, el proyecto establece que todos los efectores de salud, obras sociales, prepagas y afines “deben incorporar la cobertura integral y gratuita de la interrupción voluntaria de la vida”. El proyecto fue girado a las comisiones de Legislación General, Salud y de Justicia y Asuntos Penales, ya que incorpora dos artículos al código: el que elimina la pena por ayuda al suicidio o eutanasia y reprime con prisión al médico o funcionario público que dilate injustificadamente una práctica.

Diferencias

La eutanasia activa voluntaria implica que sea el médico quien asuma una posición activa en la solicitud del paciente, en general al suministrar una sustancia letal intravenosa. El suicidio asistido implica que el médico le administre al paciente los “medios letales”, y que sea éste quien los emplee.

Fuente: TELAM

NOTA DE TAPA

SERÁ OBLIGATORIO PARA EVENTOS, CINES, BOLICHES Y GIMNASIOS



TUCUMÁN SE CONVIRTIÓ EN LA PRIMERA PROVINCIA EN APLICAR EL PASE SANITARIO OBLIGATORIO

La provincia de Tucumán será la primera que implementará el “pase sanitario” para eventos masivos. El gobernador **Oswaldo Jaldo** anunció hoy el requisito de contar con esquema completo de vacunación contra el COVID-19, a través de un carnet oficial, para asistir a aquellas actividades que representen “**mayor riesgo epidemiológico**”.

La medida, que tendrá vigencia **desde este miércoles hasta el 31 de diciembre**, alcanzará todas las personas mayores de 13 años que tengan las dos dosis de inmunización contra el coronavirus, con al menos 14 días de anticipación de la segunda dosis al momento en que se desarrolle la actividad. La constancia será a través de la presentación del carnet oficial o con la credencial digital disponible en la

aplicación **Mi Argentina**.



De esta manera, el requisito quedó fijado para los “**eventos masivos y actividades en lugares abiertos o cerrados; la concurrencia a centros culturales, gimnasios, cines y atracciones turísticas**”; los eventos deportivos que signifiquen aglomeración de personas; los recitales, salones de fiestas y boliches, fiestas, casamientos y otras celebraciones”.



Además, alcanza a “eventos religiosos de gran concurrencia, actos y reuniones con gran participación de personas; la concurrencia a bares y restaurantes; a espacios de trámites presenciales ante organismos como bancos, administración pública,” y comprende a trabajadores “en con-

tacto con población de riesgo, como los residentes de hogares de larga estadía, hogares de niños, adolescentes y de espacios de personas en contexto de encierro”, se señaló en un comunicado oficial.



Quienes estarán a cargo de los controles serán las organizaciones y empresas que desarrollen el evento. Además, el Comité Operativo de Emergencia (COE), a través de las diferentes reparticiones del Estado, también podrá fiscalizar las actividades y aplicar sanciones. La decisión, que se oficializó a través del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 13/1 se anunció esta mañana en el Salón Blanco de Casa de Gobierno local, encabezado por la ministra de Salud Pública, **Rosana Chahla**, y a representantes del sector privado y de los gremios.

¿QUERÉS ESCUCHAR MÚSICA INTERPRETADA POR SANJUANINOS?

Los mejores recitales están en
www.sanjuanalmundo.com

El portal de la  FUNDACION BATALLER

¡TOTALMENTE GRATIS!





PANADEROS PROPONEN CONGELAR EL PRECIO DEL PAN HASTA EL 1 DE ENERO

Representantes de empresarios panaderos de varios partidos bonaerenses le propusieron al secretario de Comercio Interior, Roberto Feletti, no aumentar el precio de sus productos de aquí hasta el 1 de enero de 2022. "Vamos camino a acordar y estabilizar los precios, entendiendo la situación socioeconómica que atraviesa el país", indicaron los panaderos en un comunicado.



PATRICIA BULLRICH FUE CITADA A INDAGATORIA, POR UNA DENUNCIA MAPUCHE

La comunidad mapuche de Campo Maripe, denunció un supuesto allanamiento ilegal realizado por Gendarmería Nacional en junio de 2017. Además de la presidenta del PRO y exministra de Seguridad de la gestión de Cambiemos, también citaron a su exjefe de Gabinete, Pablo Noceti. Bullrich fue citada por el juez federal de Neuquén, Gustavo Villanueva, para el 21 de diciembre.



EN USHUAIA AISLARON A UN CRUCERO CON 9 CASOS DE CORONAVIRUS

Se trata del crucero "Ultramarine", con 173 tripulantes a bordo, que permanece aislado en el puerto de Ushuaia luego de que se detectaran esa cantidad de casos de coronavirus positivos, según confirmaron desde el gobierno de Tierra de Fuego. La medida se tomará hasta al menos el 2 de diciembre, cuando volverá a realizarse un testeo general de la

tripulación.

Por su parte, el Ministerio de Salud de la Nación dispuso este martes el aislamiento de todas las personas a bordo del buque Hamburg. Lo comunicó luego de que se confirmara un nuevo caso positivo. "En ningún momento bajó de la embarcación durante la estadía del crucero en nuestro país", señaló el texto oficial sobre la persona afectada.



EL JUEZ BAVA PROCESÓ A DOS EX DIRECTIVOS DE AFI POR LA CAUSA ARA SAN JUAN

Son Martín Coste y Diego Dalmau

Pereyra, dos ex directores de Contrainteligencia del organismo. Es en el marco de la causa por supuestas maniobras para espiar a familiares de las víctimas del submarino hundido. El juez federal subrogante en Dolores, firmó el procesamiento y se suman a una situación en la que ya están otros imputados como los integrantes de la cúpula del organismo, Gustavo Arribas y Silvia Majdalani. Está pendiente la decisión sobre la situación judicial del ex presidente Mauricio Macri, también imputado.

Feria educativa virtual

2021 #UNSJ

www.feriaeducativa.unsj.edu.ar



EL INSTITUTO DE TRAUMATOLOGIA SIEMPRE A LA VANGUARDIA EN SALUD

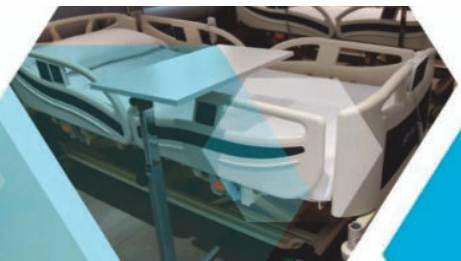
Inauguramos un nuevo sector de Internado, CON 8 NUEVAS camas ortopédicas marca Stryker, que combina diseño y funcionalidad a la perfección para proporcionar un mayor bienestar y comodidad a los pacientes

Entre los servicios que tiene nuestro centro de salud, está el de Departamento de Imágenes. Dentro de éste contamos con un equipo de Radiología que nos permite realizar radiografías en forma digital como también espinogramas.

Un equipo de Resonancia Magnética que representa el último desarrollo tecnológico.

Un tomógrafo computado 3D ConeBeam, dedicado a Ortopedia, traumatología, otorrinolaringología y dento-maxilofacial.

Un Ecógrafo Esaote My Lab X5, que ofrece una comodidad total al paciente, una ergonomía sin precedentes, excelente calidad de imagen, diagnóstico fiable. Con este ecógrafo cubrimos todas las necesidades traumatológicas, dado que se pueden ver con claridad los estudios para detectar distintas lesiones como desgarros, esguinces, tendinitis, etc.



Servicios:

- Consultorios Externos y Guardias Médicas las 24 hs
- Internación con camas ortopédicas de primer nivel
- Radiografías, Resonancias, Tomografías, Ecografías
- Kinesiología y Rehabilitación
- Médicos Traumatólogos, Clínica Médica, Cardiología, Flebología, Nutricionista
- Laboratorio de Análisis Clínicos
- Hemoterapia y Terapia Regenerativa

TURNOS INMEDIATOS - INFORMES EN 24 HS

Instituto de traumatología sj Instituto de Traumatología Ortopedia y Rehabilitación

LAPRIDA 239 OESTE entre Sarmiento y Catamarca

INFORMACIÓN 4220323 - 4220324
horarios y turnos 264-4626677

ECONOMÍA

POSTERGARON LA ACTUALIZACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS COMBUSTIBLES

El Gobierno nacional postergó el aumento que estaba previsto para el día de hoy en los impuestos a los combustibles. A través del Boletín Oficial y con el objetivo de evitar nuevas subas en la nafta y el gasoil, se aplazó hasta marzo la actualización del Impuesto a los Combustibles Líquidos (ICL) y al Dióxido de Carbono (IDC) que iba a implicar una suba del 8% - para las empresas- y del 2% en el precio final en el mes más complejo para el gobierno.

A través del Decreto 820/2021, publicado hoy en el Boletín Oficial, la secretaria de Energía a cargo de Darío Martínez expuso que "tratándose de impuestos al consumo, y dado que la demanda de los combustibles líquidos es altamente inelástica, las variaciones en los



impuestos se trasladan en forma prácticamente directa a los precios finales de los combustibles".

Los impuestos a los combustibles se actualizan en forma trimestral de acuerdo a la evolución de la infla-

ción medida por el INDEC. Sin embargo, desde el gobierno de Mauricio Macri en adelante se fue extendiendo el plazo de actualización para evitar incrementos en las estaciones de servicio que impacten de lleno sobre los costos.



EL BCRA SUFRE DRENAJE DE DIVISAS PARA FRENAR EL DÓLAR Y EMITIRÁ \$ 250.000 MILLONES ADICIONALES HASTA FIN DE AÑO

La entidad monetaria debió desprenderse de unos USD 135 millones de sus escasas reservas con el fin de abastecer la demanda genuina y evitar un alza discrecional del dólar oficial, en momentos en que se acentúan las dudas sobre el futuro económico. En noviembre, la entidad monetaria vendió unos USD 890 millones, cuando sus reservas totales ron-

dan los USD 42.000 millones, aunque analistas privados sostienen que el nivel de las reservas líquidas apenas suman unos 1.000 millones. En diciembre el BCRA deberá emitir nada menos que \$ 250.000 millones para hacer frente al agujero de las cuentas públicas, ante las dificultades que tiene el Gobierno para conseguir financiamiento voluntario en los mercados.

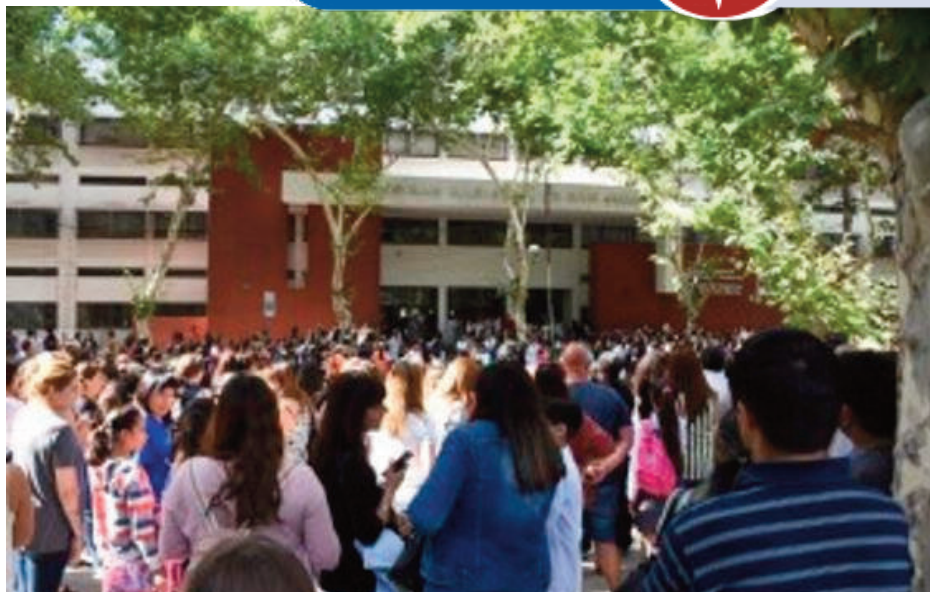
EL RIESGO PAÍS ALCANZÓ LOS 1.900 PUNTOS Y MARCÓ NUEVO RÉCORD

El Indicador no detiene su escalada alcista, para marcar un nuevo máximo desde el canje de la deuda con privados en septiembre de 2020, en medio de renovadas caídas en los bonos en dólares, a la espera del plan económico que anunció el Gobierno. El índice que mide el JP Morgan acumula a lo largo de noviembre un salto de casi 11%.

ESTO PASÓ EN



San Juan



Padres esperan terminen de rendir aspirantes a ingresar a Escuela Industrial

1400 CHICOS RINDIERON POR 500 LUGARES EN LOS COLEGIOS PREUNIVERSITARIOS

Este miércoles 469 alumnos rindieron su examen de ingreso en el Colegio Central Universitario mientras que otros 930 harán lo propio en el edificio compartido de la de Comercio e Industrial con el objetivo de ingresar a los Colegios Preuniversitarios. El acceso al Colegio Central Universitario Mariano Moreno fue por Av. Ignacio de la Roza mientras que para los que rindan en la de

Comercio o Industrial será por calle Aberastain y calle Caseros respectivamente asistiendo a cada uno según el último dígito del DNI (pares o impares).

A pedido de la Universidad Nacional de San Juan, la Municipalidad de Capital dotará de monitores urbanos al operativo de orden en el día de los exámenes de ingreso a colegios preuniversitarios.

PARA ALCANZAR LA INMUNIDAD DE REBAÑO, FALTA VACUNAR AL 4,3% DE LA POBLACIÓN

Luego de comunicar los dos primeros casos de la variante Delta, Salud Pública instó a la vacunación. “Sabíamos que esto podía llegar a pasar en la provincia como en el país”, dijo la ministra de Salud, Alejandra Venerando. En ese contexto, Venerando afirmó que sólo falta un 4,3% de la población para alcanzar la inmunidad. La funcionaria indicó que hay “suficiente cantidad de dosis como para continuar con la vacunación, incluso con refuerzos y terceras dosis”.



EL HUMOR EN INTERNET

**EL
COSTILLAR
RIÉNDOSE
DE LO QUE
VAS A
TENER QUE
TRABAJAR
PARA
COMPRARLO**



MODIFICAN LA LOCALIZACIÓN DE LOS CENTROS DE VACUNACIÓN

La cartera sanitaria informó que el Vacunatorio del Híper Libertad que será trasladado al Polideportivo de la Escuela San Martín, el Vacunatorio de la Unión Vecinal de Santa Lucía pasará al Centro de Atención Primaria de la Salud Ivonne Silva y el AutoVac de Chimbas al Parque de Chimbas.



COMENZARON LAS ENTREVISTAS A LOS TERNADOS PARA CARGOS EN EL PODER JUDICIAL

La comisión de Justicia de la Cámara de Diputados inició las entrevistas a los candidatos que integran las ternas remitidas por el Consejo de la Magistratura para cubrir nueve cargos. Las vacantes son: Juez de Cámara; un cargo de Juez de Primera Instancia en el Fuero Laboral; dos cargos de Juez de Primera Instancia en el Fuero Penal; dos cargos de Juez de Paz Letrado, uno, en Jáchal y otro en 25 de Mayo; tres cargos de Defensor de Pobres y Ausentes.

EL HUMOR EN INTERNET



Té esperamos

La Ventana

LUNES A VIERNES
A LAS 21 POR

DERECHO

EL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Un día de conmemoración



Por Alejandra Dománico*

Cuando la comunidad internacional, a través de la ONU establece un día del año para celebrar o conmemorar "algo", lo hace según su propia carta orgánica, con el voto de todos los países miembros, a propuesta de alguno de ellos, una ONG, o de la misma Asamblea.

El día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, se lee en la página oficial de la ONU, fue declarado en el año 1993 como tal, eligiéndose el 25 de noviembre como una forma de recordar a las hermanas Miraval, de República Dominicana, asesinadas ese día en el año 1960, por orden del dictador Trujillo.

En la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas que así lo decidió, se expresa que se considera de gran necesidad generar, a partir de ese día, espacios de reflexión en todos los ámbitos (Político, social, cultural, académico, mediático etc) como única forma eficaz de eliminar el flagelo que tiene como consecuencia una estadística cuyo promedio no baja, por ejemplo, de 137 mujeres asesinadas en el mundo por día por un miembro de la familia (<https://www.unwomen.org>).

Declaraciones Internacionales posteriores, como Belén do Pará o la ley nacional, N. 26485, han agregado a aquella resolución, lo que creen es una buena forma de trabajar por la eliminación de esta violencia, y sugieren "se hable de ella y se la describa" y en su texto la identifican y le dan nombre, según qué aspecto de la vida de la Mujer afecta (tipos) como así en que ámbito se da la misma (modalidades).

Cómo tipos de violencia, la ley describe y clasifica en: **Física** (empujones, golpes que afectan o causan dolor a su cuerpo o salud); **Psicológica** (insultos, descalificación, agresiones verbales que causan perjuicio en su autoestima y su vida emocional); **Sexual** (besos, tocamientos, violación o cualquiera acto de connotación sexual dónde no existe "su consentimiento"); **Patrimonial** (esconder bienes comunes, destrucción de objetos de trabajo, no pago cuotas alimentarias a hijos en común, no reconocer igual paga por igual tarea); **Simbólica** (imágenes que refuerzan el rol de sumisión de la mujer o de objeto) y **Política**.

Cómo modalidades de violencia la

ley describe a los distintos ámbitos dónde los tipos de violencia se hacen presente: **la doméstica** (dentro del matrimonio, de la familia, de las relaciones de hecho, noviazgos etc. Convivientes o no); **la laboral** (exigir requisitos que no se le pediría a un varón, o favores sexuales para ingresar, o permanecer en un trabajo, pagarle menos); **la institucional** (cuando es el Estado el que no protege a una mujer en situación de violencia); **la obstétrica y de la salud reproductiva** (se da en el ámbito de Salud Y Educación, no informándole sobre su proceso de gestación, como programar un embarazo o se realizan prácticas innecesarias); **la mediática** (a través de los medios de comunicación se reproducen símbolos que refuerzan estereotipos de dependencia, o la consideran un objeto); **la política** (se da en el ámbito de los partidos políticos, sindicatos, asociaciones profesionales con actitudes de exclusión); **la callejera** (en espacio públicos o de libre acceso que a través de gestos, expresiones con connotación sexual, genera incomodidad y limita su libre tránsito).

Volviendo al objetivo de ONU al declara el 25 de noviembre el día internacional de la no violencia contra la Mujer y a la recomendación de la ley 26485, de establecer como herramienta útil nombrar a la violencia por su nombre y describirla, y así poder verla, prevenirla y eliminarla, nos hemos permitido seguir esos lineamientos, y compartir con ustedes algo de este tema.

(* Abogada, delegada provincial de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, juez de Paz letrada, integrante de la comisión directiva de Conciencia San Juan



CULTURA

HABRÁ CHARLAS INFORMATIVAS EL 6 Y EL 9

La ENERC Cuyo abre inscripciones para el ciclo 2022

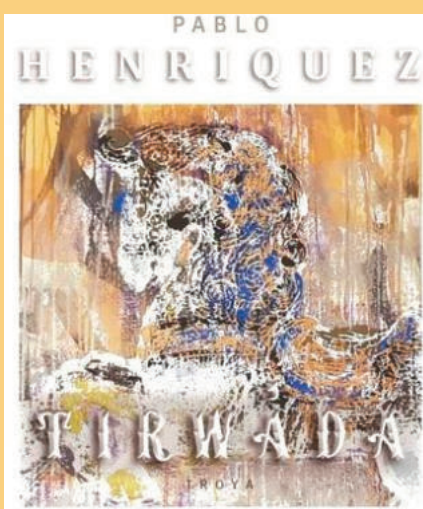
La Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica Sede Cuyo abre inscripciones del ciclo 2022 para la carrera de Realizador Integral Cinematográfica, a las que pueden presentarse egresados y egresadas del ciclo secundario de San Juan, Mendoza y San Luis. Las inscripciones serán del 7 al 22, vía plataforma del INCAA en Línea.

Se puede acceder a los requisitos en el siguiente sitio:
<http://www.enerc.gov.ar/requisitos/>

Charlas informativas

Virtual: charla informativa sobre el proceso de ingreso y carreras de las sedes regionales. Se desarrollará el 6 de diciembre a las 17:30, por el canal de YouTube de la ENERC. Presencial ENERC Cuyo: 9 de di-

ciembre a las 19hs en la sede de 25 de Mayo 1670 O - Capital San Juan). Para participar inscribirse en <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdn0EFqYsQohf5E1d9m7eOljnmvixd-srLIVS8SJGTLbnA4g/closedform> Para más información ingresa al link <http://www.enerc.gov.ar/ingreso/> o deja tu consulta en el correo: info.cuyo@enerc.gov.ar



EL VIERNES 3 EN SU ESPACIO DE ARTE

Nueva exposición en el Club Sirio Libanés

El próximo viernes 3 de diciembre, a las 20hs, el Club Sirio Libanés inaugura una nueva muestra en su Espacio de Arte, ubicado en el primer piso, Cafetería Tres Cumbres. En esta ocasión, Pablo Henríquez exhibirá obras de su serie Troya. La entrada es libre gratuita y el Club Sirio Libanés está ubicado en Entre Ríos 33 Sur.

EL SÁBADO 4

Concierto del pianista Silas Bassa en TB

Una propuesta multisensorial en un formato de concierto- espectáculo con una producción artística y desarrollo audiovisual del Teatro del Bicentenario y de la mano del talentoso pianista Silas Bassa, será ofrecida este sábado 4 a las 21 hs en la sala principal del TB. Las entradas de \$400, \$600 y

\$800 están en venta en boletería del Teatro, este sábado de 10 a 13:30hs y dos horas previas a la función. También se pueden adquirir a través de <https://tbsj.tuentrada.com/selection/event/date?productId=10228426187821>





PLAN BIENESTAR

La cobertura médica pensada para vos,
con la mejor relación precio/prestaciones
y sin límite de edad.



Planes a tu medida
»»» Grupo familiar

»»» Personales

»»» Plan Futura
Mamá

CON TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN
RÁPIDOS Y SENCILLOS.



COMUNICATE AL

☎ (0264) 4309100 📞 264 629-7747



Si sos víctima o conoces a
alguien que sufre **violencia de género**
llamá gratuitamente al

144 ó al **911** (en caso de
emergencia)

las 24 hs del día.



CAJA DE ACCION SOCIAL

PARISÍ Y ORTEGA FUERON IMPUTADOS PERO SEGUIRÁN EN LIBERTAD

El caso recién comienza pero tiene repercusión no solo en el Poder Judicial sino también en la opinión pública.

En las últimas horas se han sucedido distintas cuestiones que profundizan el interés general.

Recordemos que el supervisor de Flagrancia, Mario Héctor Parisí fue denunciado hace unos días por golpear a su expareja. Dada la importancia del cargo que ocupa Parisí, la noticia pronto fue tema de conversación en Tribunales y ganó los titulares de los medios de información.



Pero las repercusiones fueron aun mayores cuando se supo que la investigación llevó a enjuiciar a otro funcionario, **Juan Pablo Ortega**, secretario Relator de la Corte.

Ortega se habría contactado con la ex de Parisí para tratar de convencerla de cambiar su declaración, con el fin de favorecer al funcionario denunciado. Ortega, al igual que Parisí, es una pieza clave en la Coordinación de la Asistencia Jurídica al Colegio de Jueces del Sistema Acusatorio y además es el responsable de la Escuela de Capacitación Judicial de la Corte.



Ambos funcionarios quedaron imputados. A Ortega le imputan el delito de encubrimiento, mientras que, a Parisí, el de lesiones agravadas por el vínculo en contexto de violencia de género, amenaza agravada por uso de arma y



Ortega, cara a cara con el juez: Parisí, de manera virtual

desobediencia a una orden judicial. Ambos miembros del Poder Judicial, que se abstuvieron a prestar declaración a lo largo de la audiencia de formalización realizada hoy, no podrán acercarse a la presunta víctima por ninguna vía, acorde lo resolvió el magistrado.

Si bien Parisí no acudió a Tribunales, siguió el proceso desde la sede policial en la que se encontraba vía Zoom mientras que su colega Ortega lo hizo de forma presente en la sala.

A pesar de que la Fiscalía solicitó la prisión preventiva de un mes para Mario Héctor Parisí, el juez de Garantías Matías Parrón le concedió la libertad inmediata a los funcionarios judiciales denunciados tras considerar que su liberación no entorpece el pro-

ceso de investigación que los tiene en la mira.



Para el MPF, con la participación de Ortega en ese hecho, quedó en evidencia un posible entorpecimiento de la investigación y con el intento de influenciar a la “testigo primordial” de la causa que es la denunciante. “Sabemos que la retracción de las denunciadas, en un contexto de violencia de género, viene de la mano de la presión en muchas ocasiones”, sostuvo el fiscal Salica.



La defensa técnica de Parisí rechazó el marco de violencia de género que destacó el MPF y habló de un “hecho episódico”, en referencia a que se trató de una situación aislada. Fernando Castro, el abogado que representa a Parisí junto a Nasser Uzair, aseguró que no existía riesgo procesal con la liberación de su defendido y, frente a “la inexistencia de circunstancias que hagan peligrar la causa”, pidió la inmediata libertad”.



Por su parte, el defensor de Ortega, Fernando Echeagaray, adhirió a lo expuesto por la defensa conjunta de Parisí.



Los defensores de Parisí y Ortega, durante la audiencia.

POLICIALES

LO DIJO LA ABOGADA SANDRA LEVEQUE

“POR MIEDO A QUE LOS SUJETOS GRANDOTES LE PEGARAN A SU ESPOSO, LES ARROJÓ AGUA CALIENTE”

En el Tercer Juzgado de Instrucción, prestó declaración Isabel Sosa Yacante acusada de agredir a Juan Castro quemándolo con agua hirviendo. Tras la declaración Sandra Leveque abogada de la acusada explicó: **“Declaró que fueron agredidos verbalmente por los ciclistas, quienes la insultaron a ella y su esposo. Cuando se detiene el auto, la señora ve como estos dos sujetos ‘‘bastante grandotes’’ al lado de su esposo, lo rodean, le gritan y amenazan. Ahí ella se baja con miedo de que a su esposo lo golpeen y arroja agua, que salpica también a su esposo y el auto. De inmediato llamo al 911**

Además sostuvo: **“Se ha pedido la libertad, que es inminente. La señora tiene 50 años y es madre de 6 hijos”.**

Leveque adelantó que el esposo de la mujer y conductor del auto en el que viajaban, también realizó una denuncia por amenazas que está calificada la imputación como lesiones graves y amenazas. La abogada explicó que ese día en el que ocurrió el problema, el miércoles de la semana pasada, Sosa Yacante, su marido y una chica que los ayuda se dirigían a Zonda, donde la pareja tiene una tienda de ropa. El auto Fiat Argo era conducido por el hombre. El drama comenzó en inmediaciones de Libertador y Galíndez, en Marquesado, Rivadavia, cuando “Juani” Castro y su compañero comenzaron una discusión con los ocupantes del auto. Ambos habían salido a andar en bicicleta para prepararse para la competencia “Ironman” y a esa hora volvían de Ullum. Allí intercambiaron palabras y, según el entorno de la detenida, Castro les pateó el Fiat Argo. Supuestamente los ciclistas habían acusado al conductor de que los había encerrado, mientras que desde la otra vereda deslizaron que ellos circulaban de manera incorrecta, impidiendo el paso de los automóviles.



La abogada Sandra Leveque, defensora de la mujer violenta

“La mujer me mencionó que cuando se van a trabajar van siempre tomando mate, y que ellos habían salido de calle Calívar y Col y que de ahí empezaron a tomar mate. Cuando le tiró agua al ciclista, para defenderlo al marido, era muy poca el agua que tenía, menos de medio termo”.

Sin embargo el informe médico complica la versión debido a que Castro sigue internado, ya tuvo dos intervenciones quirúrgicas y será sometido a una tercera.

Lo que dice la madre del deportista

“Juani” Castro se sometió ayer a una segunda intervención de curaciones profundas que, por el dolor, se hacen bajo anestesia total. Lo que hacen los médicos es raspar las heridas y hacer

cortes para favorecer el drenaje. “Está estable, evolucionando bien y de buen ánimo”, dijo María, la madre. Por otro lado, opinó sobre la versión de la abogada: **“Es ridículo y absurdo lo que dice, no tiene ningún testigo que corrobore lo que dice”.**

Y agregó, con bronca: **“Él (por el marido de Sosa Yacante) estaba con un fierro en la mano y mi hijo no tenía nada, entonces no sé a quién pretendía defender”.** **“Si tiene problemas psiquiátricos no tiene que estar en la calle, indudablemente ha demostrado que es peligrosa”**, disparó. Castro tiene el 10% del cuerpo quemado (las partes más afectadas son las piernas, genitales y torso) y, según su familia, el médico legista constató **“lesiones gravísimas”**. Ellos pretenden que Sosa Yacante sea juzgada por **“tentativa de homicidio”**.



Juan Castro, recuperándose de las quemaduras.

CUATRO AÑOS DE CÁRCEL PARA EL EXCOORDINADOR DEL MUSEO GNECCO

Este martes la Justicia sanjuanina **condenó al excoordinador del Museo Histórico Provincial Agustín Gnecco, Carlos Alberto Campodónico a la pena de 4 años de prisión efectiva por la tenencia y distribución de pornografía infantil. Campodónico fue detenido el 11 de junio de este año en su domicilio particular.** En ese lugar se produjo un allanamiento en el que personal policial secuestró dispositivos de almacenamiento de datos. Tras la pericia de la División de Análisis y Apoyo Tecnológico de la Policía de San Juan pudo establecer que **había gran cantidad de representaciones de menores de edad dedicados a actividades sexuales explícitas** y representaciones de sus genitales con fines predominantemente sexuales, siendo **en muchos casos niños de 13 años**, por lo que las figuras enrostradas fueron agravadas. Es por eso que a través de un juicio abreviado, **Campodónico fue con-**



denado a 4 años de prisión efectiva por el delito contra la integridad sexual en su modalidad de distribución de representaciones sexuales de menores de edad agravado en razón de la edad de las víctimas, en concurso real con

el delito de tenencia de representaciones sexuales de menores de edad agravada por la edad de las víctimas, todo bajo las reglas del concurso real. El hombre **pasará el tiempo de la condena en el Servicio Penitenciario Provincial.**

UNA JOVEN DE 16 AÑOS DENUNCIÓ A SU MADRE POR GOLPEARLA

En las últimas horas, la UFI N° 3 inició una causa por lesiones leves en contexto de violencia intrafamiliar, después de que una adolescente denunciara que su madre la habría golpeado, en Rawson.

Fuentes policiales informaron que el hecho ocurrió en calle Patagonia y Simón Bolívar, donde se entrevistó a una joven de 16 años, que manifestó que habría sido agredida con golpe de puño en la panza y a la altura de las costillas, por su

madre, una mujer de 39 años.

Se hace presente el Ayudante Fiscal en turno, quien dispuso que se la vincule a un legajo por lesiones. Es personal de Comisaría 25 quien lleva adelante la causa.

HOLA
SAN JUAN

LUNES A VIERNES DE 10 A 13



RADIO
SAN JUAN
FM 94.1

SIEMPRE DEL LADO DE LA INFORMACIÓN

POLICIALES

SE CONOCEN OTROS DETALLES
DEL TERRORÍFICO CRIMEN
DEL PEQUEÑO LUCIO DUPUY

La conmoción por el crimen de **Lucio Dupuy**, el nene de 5 años asesinado a golpes y por cuyo crimen fueron detenidas su mamá y la novia de la mujer, trasciende las fronteras de la provincia de La Pampa y, con el resultado de la autopsia en manos de los investigadores, **son varios los interrogantes** a aclarar antes de que se agrave la imputación formal contra las detenidas. Para eso, según pudo saber **Infobae** de fuentes judiciales, se requirieron una serie de medidas para sustentar el plexo probatorio.

Las principales dudas sobre cómo fueron las circunstancias que rodearon el crimen de Lucio se concentraban en el día en que el chiquito murió; otras surgieron de la autopsia: **¿era abusado? ¿cuánto tiempo pasó entre que le dieron la paliza y murió? ¿la madre participó del brutal desenlace?**

Para esto, será clave el resultado de los peritajes realizados a los celulares de las acusadas: la madre biológica de Lucio, **Magdalena Espósito Valenti (24) y su novia, Abigail Páez (27), ambas presas en la provincia de San Luis y acusadas del homicidio simple, pero en el caso de la madre, calificado por el vínculo.**

Son los tres fiscales que investigan el asesinato de Lucio: **Verónica Ferrero,**

Marcos Hernán Sacco y Walter Martos, un equipo formado especialmente para este caso y que se encuentra intentando resolver esos interrogantes.

Es que los investigadores buscan material para sostener ese cruel indicio que arrojó la autopsia: **“En la casa encontraron un cuaderno con dibujos del nene, clave. Y se pidió al jardín de Infantes al que asistía su carpeta para ver si en las ilustraciones que hizo hay más material que sostuviera que fue abusado”**, detallaron a **Infobae**. **“Hubo una agresión puntual que le provocó la muerte”**, según la autopsia. Lucio murió a raíz de una hemorragia interna provocada por una paliza. El médico forense Juan Carlos Toulouse, que fue quien realizó la autopsia, confirmó que Lucio **tenía cicatrices y lesiones de vieja data**, además de las recientes, y remarcó la brutalidad de la violencia con la que fue asesinado: **“No hablo de todo lo que tenía por respeto al nene y a la familia pero tengo 27 años de forense y 5 años en La Plata, he visto nenes y traumatismos, pero esto así no lo vi nunca”**.

Lo cierto es que el informe de la autopsia que llegó al despacho de los fiscales del caso, además de los indicios de abusos, determinó que la víctima pre-

sentaba politraumatismos por golpes, mordeduras y quemaduras, de vieja y reciente data.

Paralelamente, se siguen sumando detalles perturbadores y testimonios preocupantes sobre el entorno en el que vivía Lucio Dupuy, el pequeño de La Pampa de 5 años que murió tras recibir una golpiza y por lo que están detenidas, acusadas de homicidio, su madre biológica, **Magdalena Espósito Valenti y su pareja, Abigail Páez.**

“La vida que ella llevaba era un peligro”, aseguró hoy sobre Páez Maximiliano Dupuy, tío del pequeño y hermano mayor de su padre.

“Mi hermano comenzó en febrero a arreglar las visitas [para ver al niño] y **presentó las fotos que mostraban publicaciones [en redes] de Abigail** diciendo que no tiene sentido tener hijos porque te quita libertad, que se drogaba. No tenía trabajo y obvio que un nene de cuatro años en ese ambiente recibía todo eso. Nosotros estábamos al tanto de lo que pasaba”, explicó en diálogo con TN.

Maximiliano hizo referencia sobre los post que Páez hacía en Twitter, en donde tenía 242 seguidores y hoy recibe cientos de comentarios de usuarios que la insultan y le desean la muerte a ella y a Valenti.

El 15 de octubre, Páez había escrito algo que puede sonar como un consejo desde el sentido común, pero en el contexto de la causa de asesinato, puede llegar a sonar perturbador: **“No tengan hijos si realmente no lo desean o no lo planean como una gran meta o como lo más importante en sus vidas. No traigan pibes al mundo para sufrir la c... de su p... madre”**.

Fuente: INFOBAE, La Nación, Clarín

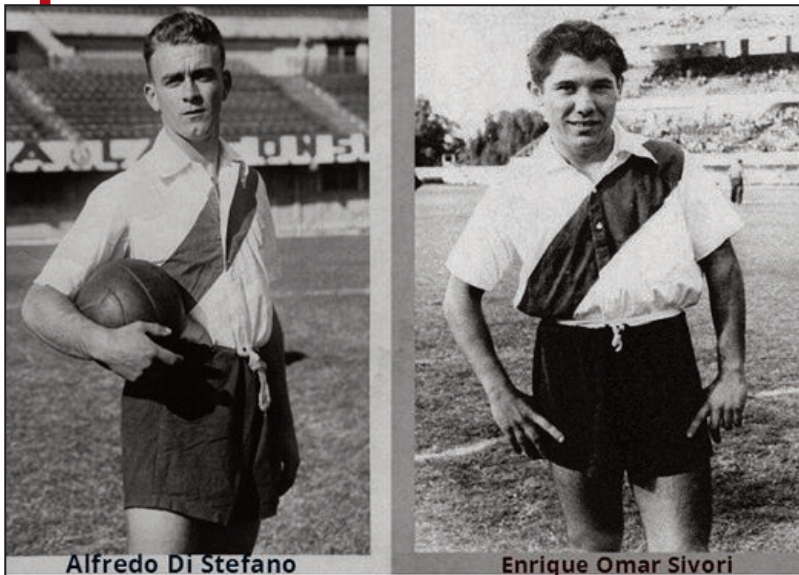


La madre del pequeño y su pareja. Las dos están detenidas.

EL DEPORTE EN FOTOS

Uruguay espera a Gallardo hasta el fin de semana

Si para el sábado o domingo no tienen el "sí" de Marcelo Gallardo, la Asociación del Fútbol de Uruguay activará el Plan B: ofrecerá el cargo a **Diego Aguirre**, el entrenador uruguayo que actualmente se encuentra dirigiendo al Inter de Porto Alegre y ya tiene un paso como entrenador de Selecciones juveniles en Uruguay, justamente por recomendación del Maestro Tabárez, que lo tuvo como entrenador en Peñarol.



Alfredo Di Stéfano

Enrique Omar Sívori

River, uno de los clubes del mundo que tienen dos ganadores del Balón de Oro de las inferiores

Es que el conjunto de Núñez es uno de los cuatro equipos que puede vanagloriarse de tener dos jugadores salidos del club que se alzaron con el prestigioso trofeo: Alfredo Di Stéfano, quien lo levantó en 1957 y 1959 a partir de su nivel estelar en el Real Madrid, y Omar Sívori, quien lo consiguió en 1961 cuando portaba la camiseta de la Juventus. Los otros clubes que lo acompañan a River en el selecto grupo son: Manchester United, con Bobby Charlton y George Best, Sporting Lisboa, con Luis Figo y Cristiano Ronaldo y Dynamo Kyiv, con Oleg Blokhin y Andriy Shevchenko

Cardona, Villa y Zambrano, otra vez apuntados en Boca

En Boca hay malestar por el empate sin goles contra Newell's, que complicó la clasificación a la Copa Libertadores por la tabla anual, y además vuelven a mirar de reojo a Carlos Zambrano, Edwin Cardona y Sebastián Villa, quienes ayer no pudieron estar como titulares, tal como estaba previsto, por cuadros de intoxicación, según dijo Sebastián Battaglia en conferencia de prensa. Aunque nadie lo diga abiertamente en el Xeneize entienden que alguna falta cometieron los tres jugadores mencionados entre el mediodía y la noche del lunes, tiempo que pasó entre la última práctica y el arranque de la concentración previo a Newell's.

Sospechan que en ese lapso tomaron



o bebieron algo que no debían, porque fueron los únicos tres afectados. Por ese motivo descartan que el problema se haya generado con la alimentación en la concentración porque en ese caso deberían haber más casos y el resto del plantel y el cuerpo técnico no presentaron ningún inconveniente.

Incluso trascendió que el plantel

avaló la decisión de Battaglia de no ponerlos de arranque, como estaba previsto según los ensayos tácticos previos. Aunque los dos colombianos entraron un rato sin problemas en el empate en la Bombonera: Villa ingresó a los 12 minutos del complemento por el Changuito Exequiel Zeballos, mientras que Cardona lo hizo a los 19 por Eduardo Salvio.

EL DEPORTE EN FOTOS

El Banco Central emitió una moneda por el Mundial de Qatar 2022

La moneda es de plata 925, tiene un valor facial de cinco pesos y de tamaño mide 40 milímetros y pesa 27 gramos. Se emitirán para el mercado central 2500 unidades y de podrán adquirir con estuche, cápsula de acrílico y certificado de autenticidad a un valor de \$11.400 y para solicitarlas hay que llenar un formulario en la página web oficial del BCRA. Por otro lado, habrá otras con valor facial de 10 pesos, pero que serán comercializadas en el exterior.



Qatar 2022: las muestras de afecto públicas entre homosexuales estarán prohibidas

Este miércoles, uno de los representantes del Comité Organizador de Qatar 2022, Nasser Al-Khater, se encargó de dejar bien en claro que libertades de expresión en público tendrán los miembros de la comunidad LGBTIQ+ que asistan el año que viene a la Copa del Mundo. Si bien manifestó que los homosexuales van a ser “bienvenidos” en el país qatari, también aclaró que tendrán prohibido mostrarse afecto delante de otra gente. Pidió “respeto por su cultura”.

“Cuti” Romero tiene una lesión “grave” y recién volverá a jugar en 2022

El defensor argentino Cristian “Cuti” Romero tiene una lesión “grave” y no volverá a jugar en lo que resta del año, según informó hoy su entrenador en Tottenham, el italiano Antonio Conte.

“La lesión es grave y es una lástima porque es un jugador importante para nosotros”, lamentó Conte en conferencia de prensa al ser consultado por el estado físico del defensor cordobés.

“No sé si estará listo para enero o febrero, pero su 2021 está terminado. Tendremos que esperar para que se recupere bien”, agregó el DT de los “Spurs”, que mañana recibirá a Brentford.

Romero arrastra una lesión en el tendón de la corva de la pierna izquierda que sufrió en el partido Argentina-Brasil del pasado 17 de noviembre en San Juan, por las eliminatorias sudamericanas para el Qatar 2022.



EL DEPORTE EN FOTOS

Alberto "Puchi" Ontiveros quiere ser campeón argentino de navegación

El Campeonato Argentino de Navegación tendrá este fin de semana su quinta y sexta fecha en la localidad de Santa María, provincia de Catamarca. "Puchi" correrá en la categoría M1 de motos, donde actualmente se encuentra como líder del campeonato con 158 puntos. El integrante del programa Alto Rendimiento es uno de los sanjuaninos que está peleando un campeonato argentino.



LeBron James dio positivo de coronavirus

LeBron James, estrella de Los Angeles Lakers y la NBA, dio positivo en COVID-19 y permanece aislado en la ciudad californiana de Sacramento, en donde anoche su equipo, sin su presencia, venció a los Kings por 117 a 92. "Me dijo que está asintomático y se encuentra bien, lo cual es una buena señal", manifestó Anthony Davis, compañero de LeBron.

"Casi me tienen que cortar la pierna"

A los 45 años, Tiger Woods no piensa en el retiro pero entiende que su mejor momento ha pasado. No sólo enfrenta esta rehabilitación en la pierna derecha tras su accidente, sino que también debe recuperarse de la espalda. Ya pasó en cinco oportunidades por el quirófano, la última de ellas en enero. "Ni siquiera voy a la mitad de la recuperación de la rodilla derecha. También tengo que lidiar con mis problemas en la espalda. Así que a medida que la pierna se fortalece, la espalda puede dar problema. Escogeré y elegiré algunos torneos al año. Es una realidad lamentable, pero es mi realidad. La entiendo y la acepto"



El Camp Nou venderá su nombre

Una práctica habitual en muchas canchas del mundo, especialmente en Estados Unidos, es la de sustituir el nombre tradicional de los estadios por marcas que estén dispuestas a patrocinar al club. El derecho al futuro nombre del Camp Nou es una carta que Laporta está dispuesto a utilizar: "Está bastante avanzado el tema. Estamos barajando las ofertas que van de 10 a 20 años". Sumado a ingresos adicionales de palcos VIP, nuevas oportunidades de patrocinio, espectáculos y conciertos en el Plau, Laporta apunta a alcanzar más de 200 millones de euros, suma que además considera "conservadora".

CIFRAS

COTIZACIÓN DE DIVISAS - DATOS ECONÓMICOS

DÓLAR OFICIAL
 **\$100,55**
\$106,55

EURO
 **\$113,90**
\$122,73


MERVAL
 **7,66%**


RIESGO PAÍS
 **1.914** **1,92**


ORO (Onza)
 **u\$s 1.783,40**
0,48%

PETRÓLEO (Barril - BBL)
 **u\$s 66,18** **-4,43%**

DÓLAR MAYORISTA
 **COMPRA \$100,80** **VENTA \$101,00**

DÓLAR PROMEDIO
 **COMPRA \$100,79** **VENTA \$107,94**

DÓLAR BLUE
 **COMPRA \$196,50** **VENTA \$200,50**

DÓLAR BOLSA
 **COMPRA \$200,31** **VENTA \$200,91**

DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN
 **COMPRA \$208,66** **VENTA \$218,21**

DÓLAR TURISTA-SOLIDARIO
 **VENTA \$175,81**

DOLAR OFICIAL EN SAN JUAN
COMPRA \$101,35 **VENTA \$108,45**

DOLAR BLUE EN SAN JUAN
COMPRA \$197,00 **VENTA \$204,00**

MONEDA	COMPRA	VENTA
 DÓLAR USA	\$100,55	\$106,55
 EURO	\$113,90	\$122,73
 REAL BRASILEÑO	\$18,10	\$20,83
 PESO URUGUAYO	\$2,1375	\$2,4875
 GUARANÍ	\$0,0130	\$0,0214
 PESO CHILENO	\$0,2755	\$0,2994
 LIBRA UK	\$128,51	\$147,78
 YEN	\$0,3700	\$0,5775
 YUAN CHINO	\$11,0000	\$18,0000
 PESO MEXICANO	\$3,8000	\$5,5500

DATOS DEL COVID-19

Pacientes c/proceso infeccioso: **50** Recuperados: **70.978** Test negativos: **170**

INTERNADOS: 36 **PACIENTES INTERNADOS ÁREA CRÍTICA: 11**
 (sospechosos y COVID) **PACIENTES C/ ASISTENCIA RESPIRATORIA: --**
PACIENTES EMBARAZADAS: -- **PACIENTES PEDIÁTRICOS: ---**

TOTAL SAN JUAN	4 NUEVOS CASOS	--- FALLECIDOS	72.217 CONFIRMADOS	1.189 FALLECIDOS (acumulados)
-----------------------	--------------------------	--------------------------	------------------------------	---

Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/salud-publica/2021-12-01/37275-parte-de-salud-publica-sobre-coronavirus-n-636-1-12>

NUEVOS CASOS: 1.881 **FALLECIDOS: 8**

TOTAL ARGENTINA 5.332.629 CASOS **116.597 FALLECIDOS**

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/sala-situacion>

TOTAL EN EL MUNDO 263.291.629 CASOS **5.221.564 FALLECIDOS**

Fuente: COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

HUMOR

Por Miguel Camporro



PRONÓSTICO PARA MAÑANA

Parcialmente nublado. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados a del sector Sur.

MÁXIMA 35°

MÍNIMA 20°

PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

A dos metros de ti



Calificación: 8

Título original: Five Feet Apart
Género: Drama | Romance
Origen: EE.UU. | 2019
Duración: 116 min.
Dirección: Justin Baldoni
Reparto: Haley Lu Richardson, Cole Sprouse, Moises Arias, Kimberly Hebert Gregory, Parminder Nagra, Claire Forlani, Kaleb Williams, Evangeline Hill

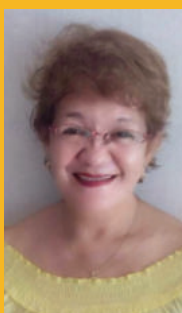
Dos adolescentes que se encuentran en el hospital, ambos con enfermedades muy graves que amenazan sus vidas, se conocen y comienzan a enamorarse. Stella Grant es la típica joven de 17 años, que vive pegada a su portátil y adora a sus amigos. Pero a diferencia de la mayoría de chicas de su edad, pasa gran parte de su tiempo en un hospital debido a la fibrosis quística que padece. Su vida está plagada de rutinas, límites y auto-control, hasta que un paciente irresistiblemente encantador llamado Will Newman pone a prueba todo su mundo. Se la puede ver en Netflix, AppleTV y MovistarTV

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

- Oscar Eduardo Rey
- María Cristina Garrido
- Trinidad Romero
- Herminia Montilla
- Mario Omar Aracena
- Úrsula del Carmen Rodríguez
- Juan Francisco Vera
- Horacio Hipólito Díaz

LOS VELATORIOS SE REALIZAN BAJO PROTOCOLO COVID-19

CUMPLEAÑOS



Viviana Pérez

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Marcelo Alberto Arancibia: abogado. Dirigente de Consenso Ischigualasto

Federico Echegaray: empresario

Félix Paz

Viviana Pérez

Juan Carlos Vila

Verónica Fuentes: corredora inmobiliaria

Alejandra Lezcano

Belen Correa

Koky Torres: sonidista

Álvaro Olmedo: licenciado en Ciencias Políticas, escritor

Emma Esther Ríos

José Evaristo Sardiña

María Gabriela Frangi

Eduardo Marambio: comerciante

Alfredo Pereyra Bustos
Fernando Antonio Bertol

Mirta González: comerciante

José Soto Verchen: comerciante

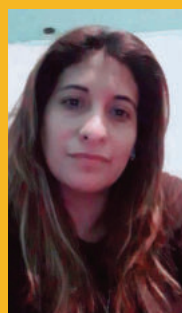
Amira Aracelli Cano: docente universitaria

Marcelo Muñoz

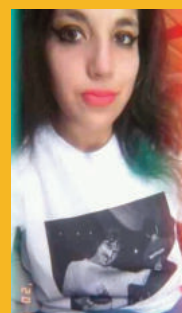
Mauro Narváez

Daniela Gómez

Isabel Rodríguez



Alejandra Lezcano



Belén Correa



Verónica Fuentes



Marcelo Alberto Arancibia



Federico Echegaray



Koky Torres

Obtene tu DESCUENTO ESPECIAL !!!

Presiona aca!



La medicina prepaga que se adapta a vos.

Prevención Salud

de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679



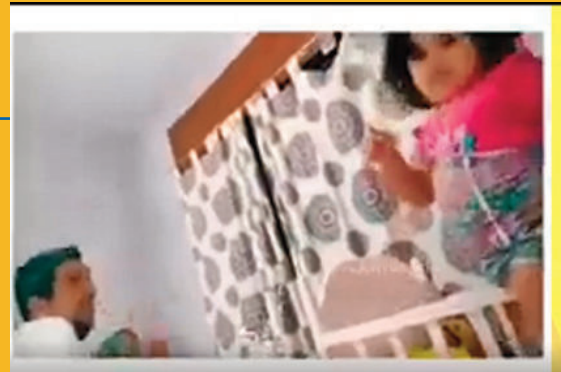
Un poco de humor

Diez cortitos

- 1 - Joven, ¿podría decirme dónde vio por última vez a la señora de las empanadas?
- Por su puesto.
- 2 - ¿Cómo está tu mujer?
-Regular.
-¿Por qué, está enferma?
-No, es que todas las demás están mejor.
- 3 V ndo un t clado qu l falta una l tra.
Llam al 934572, s ñor P dro.
- 4 Si tu novia te dice que ya no hay magia en la relación...
Seguro que alguien le hace trucos con otra varita..
- 5 Se levanta un tipo después de la operación y dice.... -Doctor, doctor, entiendo que se vista de blanco, pero por que hay tanta luz?
-**No soy doctor hijo mío, soy San Pedro.**
- 6 **Primera escena:** Un enanito diciendo groserías.
Segunda escena: Un enanito diciendo groserías
Tercera escena: El mismo enanito diciendo groserías.
¿Cómo se llama la obra?
BULGARCITO.
- 7 Un borracho se queda mirando aterrado a dos tipos que vienen por la calle.
- Por qué nos mira así? Es que nosotros somos gemelos
- **¿Los cuatro???**
- 8 Estaba un señor en un funeral, al lado del señor estaba la viuda y el señor le dice:
-**Pensar que las ultimas palabras me las dijo a mí...**
Y la viuda pregunta:
-¿Cuáles fueron?
- **No muevas la escaleraaa.**
- 9 El señor de la casa llama por teléfono y contesta la sirvienta:
-Ha llamado algún imbécil, María?
-**No, es usted el primero.**
- 10 Había una vez un niño que le gustaban tanto, pero tanto los videos juegos que se cambió el nombre a Fliper y entonces, un día va por la calle, y lo atropellan y la gente le preguntó:
-¡Niño decinos algo!
-**GAME OVER.**

Lo mejor de la web

Cuando la bendi empieza a hablar...



PARA VER EL VIDEO, CLICK AQUI ▼

https://sanjuanalmundo.com/multimedia_ver.php?m=videos&id=158862

No se si despedirlos ,o echarles el hormigón directamente ...



**Suben foto con el novio y ponen "mi mundo".
Ya tuviste 3 mundos en un año.
¿Qué estas armando un sistema solar??**

Cuando me dicen "el licenciado anda en una diligencia"



El negocio

Un ejecutivo es invitado a visitar una fábrica de productos de látex. En la primera parte del recorrido le muestran una máquina que fabrica las tetinas de las mamaderas. La maquina hace un ruidoso "hissshhh-pop" . El guía le explica que el "hissshhh" es el ruido del caucho inyectado en el molde y el "pop" el de la aguja que crea un agujero en el extremo. Continúan visitando varias secciones más y llegan casi al final a la sección de fabricación de preservativos, la máquina hacia un ruidoso: "hissshhh-hissshhh-hissshhh-hissshhh-hissshhh-pop" "hissshhh-hissshhh-hissshhh-hissshhh-hissshhh-pop" -¡Alto, alto! grita el ejecutivo ¡esta máquina está fallando! ¡Le hizo un agujero a uno de los preservativos!
-No se preocupe, es así, hace un agujero cada tanto.
-Pero eso es pésimo para los preservativos
-¡Sí, pero es buenísimo para el negocio de las mamaderas!